

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

G.T

TRANSPORTADOR:		luis Alfonso Lopez - Luis Andújar Iños			No. CONTRATO		
NIT - CC		71242234	TELEFONO:	3006603094			
CONTRANTANTE:		Manuel María Garza Atlanta					
NIT - CC		42770374	TELEFONO	302 328 2543			
DIRECCION:		CRA. 65 H 4-21			EMAIL:		
NOMBRE R/L					CC		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.	
NÚMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA: 5N0070	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN			
		No INTERNO 88	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO	DIA 28	MES SEP	AÑO 2024		
		FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES SEP.	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT _____		
		VALOR REST	\$ _____				
		FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
			ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA 10 AM
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		DESTINO	San Jerónimo			HORA LLEGADA 5 PM.	
		AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
		NOMBRE	CC	TELEFONO			
		Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			A los días	Del mes/año	
		El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____					
					Man Garza		
					luis Alfonso Lopez		
					TRANSPORTADOR		
					CC: 42770374 CONTRATANTE		
					CC: 71242234		